

INSTRUCTIVO PARA REALIZAR CORRECCIONES POR OBSERVACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

NUEVO CIRCUITO PARA TRÁMITES DE EXPEDIENTES GOP

- 1 Debe realizar el visado del expediente en COPIPACH.
- 2 Luego, iniciar el trámite en el Municipio de Resistencia. Los planos sellados por nosotros se suben al inicio el trámite únicamente.
- 3 Cuando el Municipio realice observaciones a la documentación, Ud. debe realizar las correcciones solicitadas.

No se modifica el pdf sellado por COPIPACH, sino que debe ir a su archivo de AutoCAD original, corregir y generar un nuevo pdf --ver al final Notificación sobre este tema--

Luego, subir el nuevo pdf directamente al Sistema GOP, sin hacer trámite de resellado en COPIPACH. Estos pasos se van a repetir todas las veces que el Municipio le haga correcciones.

- 4 Cuando Obras Particulares revise la documentación y esté bien, enviará – internamente- los planos a COPIPACH para que nosotros los visemos y sellemos.

Aquí verá en el GOP que el expediente está en la bandeja: **“Colegios Documentación Complementaria”**.

En este momento Ud. debe realizar el formulario “Solicitud de Resellado GOP” y subirlo a nuestro Sistema de Trámites Online. Y a partir de ahí, comenzará el proceso de resellado del expediente, si está todo bien, lo devolveremos al municipio la documentación visada y sellada. El expediente continuará el trámite en GOP hasta su finalización.

Aclaremos que debido a que estamos iniciando con este nuevo proceso, pueden darse situaciones no contempladas en este instructivo, iremos evaluando cada caso y en base a ello se podría ir modificando el presente instructivo. Por ello, le recomendamos estar atento a nuestros correos electrónicos informativos.

NOTIFICACION SOBRE MODIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE DOCUMENTACIONES TÉCNICAS

Los planos visados por COPIPACH se encuentran **bloqueados**. Modificar un plano bloqueado implica la clara intención de una persona de adulterar ese archivo, mediante artimañas informáticas, que derivan en un delito de falsificación/adulteración de documento público, que tiene consecuencias civiles y penales.

Si el municipio detecta irregularidades, podrá enviarnos de forma interna mediante GOP, documentaciones para su verificación y comparación con nuestro archivo.

Se informa a los fines que pudieran corresponder que, una vez detectada la adulteración de un expediente, el COIPACH procederá a formular los cargos por violación del Código de Ética, como así también podrá realizar la correspondiente denuncia penal.

La presente se hace a los efectos de comunicar a los matriculados, la política a seguir por parte del COIPACH ante conductas que se encuentran reñidas con el correcto ejercicio profesional.

La forma correcta de realizar una modificación de un plano, es modificar el archivo de AutoCAD original, luego generar un nuevo pdf y ese archivo nuevo subirlo al GOP.

A fin de evitar inconvenientes, rogamos tener presente esto y además de transmitirlo a su dibujante y de tomar las medidas necesarias para evitar este tipo de situaciones.

